

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3869** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) - 3884/2023.*

Con fecha 11/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3884/2023 (P-015)

Titular: María de los Dolores Calzado González (**8376**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	15	19	13023A015000190000TW	448.116	4.309.137

Características del uso: 2,30 ha de Riego Herbáceos

Localización del uso: Polígono 15 parcela 19 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 4.600 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 6,56 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,146 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 5.239,4 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004512-1